

ACUSE

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No. 1 de 12	
				No. de Auditoría:	10/2019
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave del Programa:	800	Descripción de la Auditoría:	Desempeño Pp S278

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ

Encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional.
Av. Insurgentes Sur No. 1582, Sexto Piso, Ala Norte.

MTRO. CARLO ANDRÉS ALTAMIRANO ALLENDE

Encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Av. Insurgentes Sur No. 1582, Tercer Piso, Ala Sur.

Oficio No. 38100/L100/2367/2019

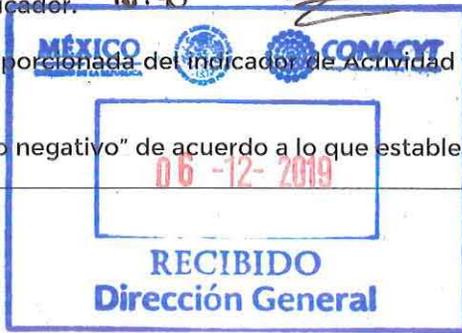
Ciudad de México a 6 de diciembre de 2019



En relación a las órdenes de auditoría números 38100/L100/1894/2019 y 38100/L100/1895/2019 ambas del 01 de octubre del año en curso y a los oficios de ampliación números 38100/L100/2240/2019 y 38100/L100/2241/2019 del 15 de noviembre de 2019, de conformidad con los artículos 37, fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3 apartado C y 98, fracción XIII, XVI y XXI y 101 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 38, 39 y 40 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como el artículo Tercero, Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se adjunta el informe de resultados de la auditoría No. 10/2019 **Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario S278 "Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación"**, que se practicó a la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y a la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional, por el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2019.

En este informe se presenta con detalle la observación determinada, previamente comentada y aceptada por los servidores públicos responsables de su atención y en la que destacan los siguientes hechos:

- a) Resultados no razonables del Indicador de nivel Componente "Porcentaje de apoyos económicos otorgados a proyectos para la generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación", reportando en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en el primer semestre de 2019 una meta alcanzada de cumplimiento del 950%, por lo que no es razonable el resultado presentado, se sugiere verificar la congruencia en el método de cálculo del indicador.
- b) Medios de verificación con información insuficiente y/o no proporcionada del indicador de Actividad "Porcentaje de Informes técnicos de proyectos enviados a evaluar".
- c) Del Diseño del árbol de problemas, no se formuló con un "hecho negativo" de acuerdo a lo que establece la normatividad aplicable.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature] 6/12/19

 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No. 2 de 12	
				No. de Auditoría:	10/2019
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave del Programa:	800	Descripción de la Auditoría:	Desempeño Pp S278

d) En 05 de 9 indicadores de la MIR, no se cumplieron los criterios establecidos en los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño, correspondientes a "claridad" y "adecuado", destacando lo siguiente:

- ❖ En el método de cálculo del indicador nivel FIN: *Porcentaje de proyectos aprovechados para atender necesidades de Ciencia Tecnología e Innovación de los sistemas locales y regionales, se incluye el concepto "...considerando el tiempo requerido para que un proyecto sea aprovechado..."; sin embargo, no se precisa cómo se genera esta información y cómo se aplicará en el cálculo del indicador.*
- ❖ En el indicador nivel actividad: *Porcentaje de proyectos formalizados no se cumplió con el criterio de "Adecuado", de conformidad con la Normatividad antes mencionada, es un indicador de gestión, no obstante, no mide el avance y logro en los procesos y actividades en la etapa de formalización y toda vez que si no se cumplen con los plazos establecidos en la normatividad, los apoyos se tendrían que cancelar, lo que afectaría el logro de los objetivos del programa presupuestario S278, además, en la MIR se estableció una frecuencia de medición "Anual", la cual no es congruente con la periodicidad máxima trimestral del nivel de este indicador.*

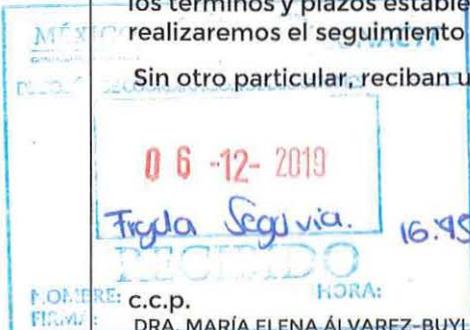
e) En las Reglas de Operación, Contrato de Fideicomiso del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), Convocatoria y Términos de Referencia de 2019-3, se identificaron incongruencias en el señalamiento de las instancias de fiscalización para realizar auditorías al fideicomiso y a los proyectos, determinando áreas de oportunidad que deberán ser atendidas para fortalecer el sistema de control interno.

Al respecto, se solicita a los responsables de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Dirección Adjunta de Desarrollo Regional, giren las instrucciones que consideren pertinentes al personal a su cargo, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de observación que fue acordada, por lo que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las mismas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT**

LIC. CÉSAR AUGUSTO BERUMEN OROZCO



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA ROCES.- Directora General del CONACYT.
LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ DELGADO.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.
ING. IVÁN ALEJANDRO ZAMORA VELASCO.- Director de Coordinación de Direcciones Regionales del CONACYT.
MTRO. JUAN BRAULIO RIVERA LOMAS.- Subdirector de Administración del SIICYT.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.